

1. - SINDICATO ALPARGATERO TEXTIL, FABRIL  
Y ANEXOS.

(Villarreal).

- Castellón. -

S I N D I C A T O A L P A R G A T E R O T E X T I L

F A B R I L Y A N E X O S/ Villarreal.

6 de Febrero de 1937,

Al camarada Secretario de la Union General de Trabajadores de España.

Estimado compañero Salud.

Agradeceríamos nos informaras de la marcha y orientacion que debemos imprimir a la fabrica de Tejidos incautada y cuyo desarrollo actual explicamos en la adjunta carta, pues mientras unos creen que debe estar colectivizada otros creen debe estar militarizada y otros que debe seguir como esta actualmente. Voy a referirte como se hizo esa incautacion.

Miguel Marcet Poal que era el dueño de la fabrica, natural de Tarrasa, vinieron unos individuos de ese pueblo y se lo llevaron (debo decirte que antes fue declarado faccioso) sin que haya vuelto a aparecer. Se hizo la incautacion por la comision de incautaciones cuyo efecto se nombró un comite de de trabajadores de la misma fabrica los cuales la dirigen actualmente.

Debo advertirte que en esa fabrica trabaja como operario un hijo del dueño de la fabrica y que es el mas técnico de todos.

Hay otro asunto que quiero nos informes tambien. Y es que de la cuenta corriente que tienen en los bancos para su desenvolvimiento, el Banco de reparaciones les abloqueado la importante suma de 38.000 pesetas, sin tener en cuenta que eso les perjudica en gran manera, dejandoles en la mayoria de dias sin poder dar trabajo a los operarios tanto de fuera como dentro de la fabrica.

Esperamos nos contestarás lo mas breve posible para bien de la causa que todos defendemos.

Entre tanto quedamos tuyo y de la causa obrera.

Por el Sindicato

El Presidente

*Bta. Borrero*

El Secretario

*Juan Roca*



xxxxx Valencia 10 de Febrero de 1937

812 PT/RR.

Sindicato Alpargatero Textil  
Casa del Pueblo  
VILLARREAL (CASTELLON)

\*\*\*\*\*

Estimados camaradas:

Acusámos recibo a vuestra comunicación fecha 6 del presente mes y enterados de su contenido hemos de manifestaros que, hasta tanto el Gobierno no dicte las normas precisas para regular el problema de las incautaciones, la Ejecutiva de la Unión General, solamente aconseja a las Secciones que se atengan a las orientaciones que, por medio de manifiestos y actos públicos viene marcando, y además hemos de advertiros que a quien primeramente debéis de informar de estas cuestiones es a vuestra Federación de industria.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás

2. - CENTRO DE SOCIEDADES OBRERAS  
"LA UNIÓN"  
(Villarreal.)  
- Castellón -



CALLES DE TÁRREGA, 4  
Y CASTELAR, 55

# Centro de Sociedades Obreras "LA UNIÓN"

Villarreal 8 de Marzo de 1937  
(Castellón)

A la Comisión Ejecutiva Nacional de la U.G.T.

Valencia

Estimados camaradas:

La presente tiene por objeto iniciar una mas frecuente correspondencia entre dicha Comisión y esta Sindical, cuya falta se deja sentir en algunos asuntos en los que necesitamos una justa orientación de esa Ejecutiva.

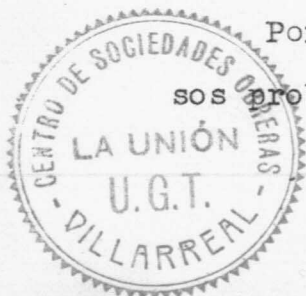
Quisiéramos, por ahora vuestro juicio sobre la actitud que debemos adoptar ante la actitud y el empeño de la C.N.T. de incluir en muchos cargos y empleos a elementos que no pertenecian a ninguna organización sindical en 18 de Julio.

En esta población no existía en tal fecha la C.N.T. Ha sido creada posteriormente, por algunos pocos compañeros que ya militaban en la U. G.T. y han conseguido unos cuantos afiliados todos ellos reaccionarios los que por ser tan reaccionarios habian estado siempre enfrente de nuestra sindical. Ahora aprovechan estas circunstancias para meterse a la fuerza en muchos empleos como guardias rurales y municipales.

Por ahora nada mas. Seguiremos pidiendoos vuestro parecer en diversos problemas.

Vuestro y de la causa

El Presidente





00004

XXXXX VALENCIA,12-3-37

2.556/JV-PM.

Centro de Sociedades Obreras  
VILLARREAL(Castellón)

\*\*\*\*\*

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestra comunicación, fecha 8 del actual, teniendo que manifestaros que es preciso nos concretéis los casos que mencionáis en vuestra carta, con el fin de trasladarlos al Comité de la C.N.T., que es la llamada a impedir los abusos que cometen sus afiliados.

Por nuestra parte, ya sabéis las normas a que habéis de ateneros en vuestras actuaciones, estando siempre dispuestos a aclararos cuantas dudas tengáis.

Sin otro particular, quedamos vuestros y del socialismo

EL VICEPRESIDENTE,

José Díaz Alor,

3. - SIND. DE OBREROS DE LAS INDUSTRIAS  
AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD DE CAS-  
TELLÓN Y PROVINCIA.

(Villarreal)

- Castellón -

00005



Alcalde Tárrega 10.  
Telfº 1992.

AYUNTAMIENTO DE VILLARREAL

En la sesion celebrada por la Comision permanente de este Consejo Municipal, celebrada el dia 8 del corriente mes, se tomó, entre otros el siguiente

**ACUERDO:** " En este estado la sesion se leyó la mocion de la presidencia, proponiendo que se acuerde publicar bandos, excitando al vecindario a que abonen los recibos del fluido eléctrico que adeuden y advirtiéndolo que a partir desde Mayo próximo, no satisfagan el mínimo de fluido y el alquiler de contador. Y así mismo se acuerda recabar de la Compañia que suministra el fluido en esta Ciudad, que deje sin efecto estas dos gabelas, y en caso de que no acceda a ello, se recurra al Gobierno para conseguirlo. La Comision permanente acuerda como a propuesto el Consejero Presidente.

Al comunicar a Vd. el transcrito acuerdo, he de hacer la advertencia de que, este Consejo Municipal, no cesará en el empeño de que dicho acuerdo se convierta en una realidad, pues con ello se logrará que estos vecinos disfruten de los mismos beneficios que otras poblaciones han conseguido de esa Compañia.

Villarreal 12 de Abril de 1937.

El Presidente del C.M.

Firma ilegible.- Rubricado.

Hay un sello que dice: Consejo Municipal. Villarreal y otro que dice: Ayuntamiento de Villarreal.- Secretaria.- 12 Abril 1937.- Salida nº 455.

Sr. Representante de la Electro Textil S.A.

Ciudad.-



000006

4356

, 1 de noviembre de 1937

9.897/PT-PM.

Confeccionadoras de Naranja  
VILLARREAL (Castellón)

---

Estimadas compañeras:

Es indispensable que por esa Sociedad se nos informe rápidamente del número aproximado de compañeros agricultores que trabajan en la misma y de compañeras que, dedicadas a los trabajos de la agricultura, la integran.

Es urgente -repetimos- ~~la~~ conocimiento de estos datos para poder ir acoplando debidamente a las organizaciones en sus respectivas Federaciones Nacionales de Industria.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma: F.L. Caballero.